

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
GALAMINSA S.A.**

Se comunica al público que la compañía GALAMINSA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 11 de febrero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 09-G-DIC-0001733 el 27 MARZO 2009

El capital suscrito actual es CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCUENTA Y CUATRO MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CIENTO OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, 27 MAR 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL